**RESUMEN EJECUTIVO**

La auditoría se realizó en cumplimiento con el Plan de Trabajo Anual 2019, ésta se desarrolla con el fin de evaluar el fiel cumplimiento de la normativa que regula la contratación administrativa en la Licitación Abreviada 2015LA-00058-PRI. Denominada: “Adquisición de Contenedores para el Almacenamiento de Herramientas”. Aunado a lo anterior, se verificó si los objetivos propuestos para lo cual fue promovida la contratación fueron cumplidos.

Para ejecutar la auditoría en primera instancia se solicitó el expediente de la contratación, como segundo, paso se realizó visitas de campo a los diferentes planteles donde se ubican los contenedores adquiridos, además, se efectuaron entrevistas a los encargados de los planteles o de las zonas, según correspondía.

Recabada la información pertinente se logró acreditar, que el expediente administrativo carece de algunos documentos que de acuerdo con la normativa aplicable debían costar en éste, inconsistencia que podría considerarse un debilitamiento al sistema de control interno y un menoscabo en el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas que deben privar siempre en las actuaciones de la administración pública.

Es así como entre los hallazgos encontrados se logró acreditar la inexistencia de:

1- Un acta de recibido conforme: Cuando se recibió los contenedores, no se confecciona un acta donde se certifique que el proveedor cumplió a cabalidad con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

2- La suscripción de un finiquito: No se localizó en expediente un documento firmado por las partes donde se acredite el finiquito del contrato.

También se pudo constatar, que no se cumplió con el objetivo para lo cual fue promovida la contratación de marras, el cual era dotar de talleres móviles a la Región Metropolita, para el mantenimiento de la maquinaria y equipo, ya que en las visitas de campo se pudo constatar que dichos contenedores en algunos casos se encuentran en abandono y otros se utilizan en actividades que no tienen relación con el objeto de la compra.

Conforme a lo indicado y con el fin de darle un valor agregado al informe de la Auditoría Interna, se emitieron recomendaciones a la Gerencia General en relación con el cumplimiento que debe dársele a la normativa que regula los procesos de contratación, además se enfatizó que deben realizarse estudios que demuestren que los objetivos de la contratación serán alcanzados con eficacia, eficiencia y seguridad razonable. Y por último se recomendó reubicar los contenedores que no se encuentran en uso en las Direcciones en las que se pueda potenciar su uso.

Preparado por: Aprobado por:

Lic. Walter González Altamirano MBA. Alfonso Segura Hidalgo

Licda. Ana Rita Rojas Espinoza

Lic. Jesús Navarro Araya

MBA. Rocío Torres Hernández, Coordinadora

Fecha: Hora:

15-07-2019 3:16 pm